

## COMITÉ EVALUADOR

- Jose David Zafrilla Martínez (Director de Enfermería, Vinalopó Salud).
- Salvador Sanchis Plaus (Director de RRHH, Vinalopó Salud).
- María José Cabañero Martínez (Coordinadora de Posgrado y Calidad, Universidad de Alicante).
- Ricardo Martín Peñalver (Coordinador de Prácticas, Universidad CEU - Cardenal Herrera).
- Alberto Rico Cuba (Supervisor de CCEE – Gestor de cuidados).
- Pepa Soriano Ruiz (Supervisora de Urgencias, Vinalopó Salud).
- María Torres Figueiras (Supervisora de UCI, Vinalopó Salud).
- Francisco Javier Ballesta López (Supervisor de Hospitalización Quirúrgica, Vinalopó Salud).
- Maria del Carmen Gil Collados (Supervisora de Diálisis, Vinalopó Salud).
- Ana Gallar Muñoz (Supervisora de Bloque Quirúrgico, Vinalopó Salud).
- Maria Eugenia Amorós (Responsable de formación y selección, Vinalopó Salud).
- José Andrés Sánchez Bueno (Jefe de Administración de Personal y Relaciones Laborales, Vinalopó Salud).
- Mireia J. Ladios Martin (Supervisora de Docencia, Calidad e Investigación, Vinalopó Salud).

Visita [www.vinaloposalud.com](http://www.vinaloposalud.com) para descargar la información necesaria para realizar tu inscripción

Organiza:



c/ Tonico Sansano Mora, 14  
03293 Elche, Alicante  
96 667 98 00  
[www.vinaloposalud.com](http://www.vinaloposalud.com)

Entidades colaboradoras:



Dirección de Enfermería – Dirección de RRHH

# PREMIO A LA PROYECCIÓN de enfermería más prometedora



Vinalopó Salud es la organización concesionaria encargada de la gestión sanitaria pública del Departamento del Vinalopó. Nuestra organización, que inició su andadura en Junio del 2010, tiene como misión ofrecer y garantizar una asistencia sanitaria de máxima calidad a su población de referencia. Para ello, la Dirección de RRHH junto a la de Enfermería, se ha preocupado de poder contar con los mejores profesionales de enfermería entre su plantilla. Alineado a este sentir, ambas direcciones han creído oportuno premiar la labor de formación de aquellos futuros profesionales que han destacado durante su tránsito por la Universidad. Por este motivo, y en [colaboración con la Universidad de Alicante y la Universidad CEU - Cardenal Herrera \(Elche\)](#), que son los principales responsables de la formación de los profesionales de enfermería de la provincia de Alicante, se establece la siguiente convocatoria que tiene como objetivo principal reconocer la proyección de enfermería más prometedora.

## OBJETIVO

Reconocer la proyección de enfermería más prometedora.

### Objetivos Específicos:

- Motivar al estudiante durante su paso por la universidad y sus prácticas clínicas.
- Incorporar a la plantilla de enfermería de Vinalopó Salud, profesionales que han destacado por su compromiso con la profesión de enfermería durante sus años de formación.

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### Requisitos de los participantes:

- Podrán optar a la presente convocatoria todos aquellos alumnos de la Universidad de Alicante o de la Universidad CEU - Cardenal Herrera (Elche) que se encuentren en el último año académico de formación de la Diplomatura de Enfermería / Grado de Enfermería.
- Media de expediente académico igual o superior a 8 puntos sobre 10.

### Documentación a aportar:

- Solicitud de participación a "Premio a la proyección de enfermería más prometedora" (ver anexo I).
- Fotocopia compulsada de expediente académico.
- Fotocopia compulsada de pago de las tasas de la titulación de Enfermería (si no se dispusiera de él al presentar la candidatura, se hará entrega del mismo antes de la firma del contrato en el caso de que el solicitante hubiera sido galardonado).
- Carta de recomendación de un profesional de enfermería (con quien realizara las prácticas) y de un profesor de la universidad (ver anexo II y III).

- El objetivo de las mismas es conocer facetas que no quedan reflejadas en el expediente académico, tales como actividades formativas realizadas por el alumno, voluntariado, becas, aptitudes, competencias, etc.
- Se desestimarán cartas en las que se desconozca el firmante o se mantenga relación de parentesco con el mismo.
- Memoria que versará sobre el tema: "Cuidado del paciente, cómo hacer un entorno más seguro" (ver anexo IV). Formato word, extensión 3-5 hojas, párrafo justificado, interlineado simple, y tipo de letra "arial" (11).

### Concurso de méritos:

El comité de evaluación ponderará la valía del candidato según los siguientes criterios:

- Expediente académico, 50%.
- Cartas de recomendación, 10%.
- Memoria, 15%.
- Entrevista (basada en competencias), 25%.

### Premio:

El premio consistirá en un contrato laboral de 6 meses de duración, prorrogable a contratación indefinida si se supera con éxito la evaluación por competencias previa. Se establecerá un premio por Universidad.

### Organización:

La organización se reserva el derecho a dejar desierta la convocatoria en caso de no valorar satisfactoriamente ninguna de las candidaturas presentadas.

### Tiempos:

- La documentación deberá aportarse entre el 13/06/2011 al 27/06/2011.
- Toda la documentación, en formato pdf y comprimida en un único archivo, se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección:

[practicavinalopo@vinaloposalud.com](mailto:practicavinalopo@vinaloposalud.com)

indicando en el asunto:

### I Premio a la proyección de enfermería más prometedora.

- La entrevista con el candidato se mantendrá durante el día 28 y 29 de junio 2011. Se comunicará la cita telefónicamente y por correo electrónico.
- La evaluación final de los candidatos se realizará el 30 de junio del 2011.
- Se comunicará la resolución del mismo mediante el correo electrónico facilitado.
- Las personas galardonadas serán informadas a través del correo electrónico facilitado y vía telefónica.